



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Odontología

Facultad: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Código: 480504 **Nombre:** Odontología Legal y Forense

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 5 **Semestre:** 1

Módulo: Módulo 4: Patología y Terapéutica Odontológica

Materia: PATOLOGÍA ODONTOLÓGICA **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Departamento: Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano, Inglés

Profesorado:

485A Maria Miralles Ferragud (**Profesor responsable**)

maria.miralles@ucv.es

Davinia Perez Sanchez

davinia.perez@ucv.es

485GIQ Irene Tormo Gomez (**Profesor responsable inglés**)

irene.tormo@ucv.es



Organización del módulo

Módulo 4: Patología y Terapéutica Odontológica

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
TERAPÉUTICA ODONTOLÓGICA	66,00	Odontología Estética	6,00	4/2
		Odontopediatria I	6,00	4/1
		Odontopediatria II	6,00	4/2
		Ortodoncia I	6,00	3/2
		Ortodoncia II	6,00	4/1
		Patología y Terapéutica Dental I	6,00	3/1
		Patología y Terapéutica Dental II	6,00	3/2
		Patología y Terapéutica Dental III	6,00	4/1
		Prótesis Estomatológica I	6,00	3/1
		Prótesis Estomatológica II	6,00	3/2
		Protesis Estomatológica III	6,00	4/1
PATOLOGÍA ODONTOLÓGICA	60,00	Cirugía Bucal I	6,00	4/1
		Cirugía Bucal II-Implantología	6,00	5/2
		Medicina Oral	6,00	3/1
		Odontología en Pacientes Especiales	6,00	4/2



PATOLOGÍA ODONTOLÓGICA

Odontología Legal y Forense	6,00	5/1
Patología de la Articulación Temporo-Mandibular y dolor Orofacial	6,00	4/2
Periodoncia I	6,00	3/2
Periodoncia II	6,00	4/2
Traumatología Dental	6,00	5/1
Urgencias en Odontología	6,00	5/2

Conocimientos recomendados

Conocer la profesión, las diferentes áreas en las que participa la odontología.

Conocimientos teóricos básicos en la odontología.

Relación profesional entre odontólogo y paciente, tomando en cuenta derechos y obligaciones de los mismos.

Conocimientos en el ámbito investigador y tratamiento de la información obtenida de las diferentes búsquedas.

Trabajo en equipo.

Ética en el trabajo, tanto en la relación con el paciente como con otros profesionales.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Busca información en fuentes bibliográficas y sabe analizarlas.
- R2 Realiza de forma adecuada una historia clínica.
- R3 Conoce las distintas partes de la exploración física de los pacientes.
- R4 Es capaz de elaborar un juicio diagnóstico a partir de los datos de la anamnesis y exploración.
- R5 Es capaz de optimizar el uso de recursos diagnósticos y terapéuticos.
- R6 Exploración Clínica y Periodontograma.
- R7 Conocer e identificar las estructuras periodontales a nivel radiológico.
- R8 Exploración de los tejidos periodontales y confección de un periodontograma, ficha específica con los registros periodontales necesarios para un diagnóstico correcto y valoración de la evolución de la enfermedad.
- R9 Aprender a elaborar historias clínicas claras y relevantes, y realizar exploraciones clínicas completas para identificar al paciente susceptible de tratamiento con implantes.
- R10 Ser capaz de completar una historia clínica completa y de realizar un juicio clínico completo.
- R11 Ser capaz de transmitir conocimientos de una forma precisa y correcta.
- R12 Conocer la estructura general de los aspectos prácticos de la profesión odontológica
- R13 Búsqueda de información en diferentes lugares y análisis de la misma con sentido crítico constructivo.
- R14 Ser capaz de trabajar en equipo.



- R15 Tener los conocimientos teóricos sobre las posibles emergencias médicas que pueden acontecer en el gabinete dental.
- R16 Aprendizaje de la organización, diseño y estructura de una comunicación científica.
- R17 Conocer la profesión poniendo en primer lugar al paciente.
- R18 Capacidad para reconocer el error y deseo de enmendarlo.
- R19 Capacidad para analizar e interpretar los textos legales relacionados con la Odontología.
- R20 Capacidad para redactar una correcta historia clínica, en la que se presenten los datos de forma clara y completa.
- R21 Capacidad para transmitir al paciente todas las posibilidades de tratamiento, independientemente del coste económico, dejando al paciente la libre elección.
- R22 Capacidad para elaborar un consentimiento informado claro y conciso.
- R23 Capacidad para participar en las labores de identificación en caso de ser necesario, mediante el conocimiento y la aplicación de las distintas técnicas forenses.
- R24 Inquietud por la investigación.
- R25 Capacidad para redactar un informe pericial de manera objetiva, sin buscar el propio beneficio, y poder ser de ayuda para la justicia.
- R26 Capacidad para reconocer donde están los límites de la profesión odontológica.
- R27 Capacidad para reconocer que las dudas e inquietudes del paciente son importantes.
- R28 Capacidad para actuar según las normas éticas ante cualquier posibilidad de demanda.
- R29 Capacidad para distinguir entre un traumatismo accidental y un traumatismo voluntario, dentro del ámbito odontológico.
- R30 Capacidad para reconocer los efectos de los tóxicos en la cavidad oral.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CG1 I aCapacidad de análisis y síntesis			X	
CG2 I bCapacidad de organización y planificación			X	

ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE A 7 Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.				X
CE A 9 Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.				X
CE C 2iObtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.				X
CE C 2Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.				X
CE C 2Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.				X
CE C 2Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.				X



CE C 2 Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.				X
CE D 2 Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.				X
CE D 2 Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.				X
CE D 2 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.				X
CE D 2 Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.			X	
CE E 3 Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.			X	

TRANSVERSALES	Ponderación			
	1	2	3	4
1. a. Capacidad de Análisis y síntesis	X			
1. b. Capacidad de organización y planificación			X	
1. c. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa				X
1. d. Conocimiento de una lengua extranjera		X		
1. e. Conocimientos de Informática			X	
1. f. Capacidad de gestión de la información				X
1. g. Resolución de problemas				X
1. h. Toma de decisiones				X



Curso 2023/2024
480504 - Odontología Legal y Forense

2. i.	Trabajo en equipo		x
2. j.	Trabajo en equipo de carácter multidisciplinario		x
2. k.	Trabajo en un contexto internacional		x
2. l.	Habilidades relaciones interpersonales	x	
2. m.	Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad		x
2. n.	Razonamiento crítico		x
2. o.	Compromiso ético		x
3. p.	Aprendizaje autónomo		x
3. q.	Adaptación a nuevas situaciones		x
3. r.	Creatividad		x
3. s.	Liderazgo		x
3. t.	Conocimientos de otras culturas y costumbres		x
3. u.	Iniciativa y espíritu emprendedor	x	
3. v.	Motivación por la calidad		x
3. w.	Sensibilidad por temas medioambientales y sociosanitarias	x	



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R2	0,00%	PREGUNTAS ABIERTAS: Examen escrito en el que se evalúan fundamentalmente conocimientos teóricos y la capacidad del alumno de relacionarlos, integrarlos y expresarlos coherentemente en lenguaje escrito.
	0,00%	PREGUNTAS ABIERTAS: Examen escrito en el que se evalúan fundamentalmente conocimientos teóricos y la capacidad del alumno de relacionarlos, integrarlos y expresarlos coherentemente en lenguaje escrito.
	65,00%	PRUEBAS TIPO TEST : Examen de respuesta múltiple con una sola respuesta correcta. Permite conocer en mayor extensión los contenidos adquiridos por el alumno.
	0,00%	PRUEBA ORAL: Examen oral en el que el alumno responde a las preguntas que el profesor le formula, explicando verbalmente los conocimientos adquiridos, permitiendo la interacción con el profesor.
R2, R4	10,00%	EXPOSICIÓN: El alumno desarrolla mediante una exposición oral, apoyado o no con medios audiovisuales, un tema o trabajo encargado por el profesor. Al final de la exposición el profesor o el auditorio puede realizar preguntas.
R1, R2, R14, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R26	5,00%	PRÁCTICAS: Prueba escrita en la que se plantea al alumno la resolución de ejercicios prácticos, casos clínicos o problemas sobre las conocimientos de las diferentes asignaturas.
R1, R2, R14, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R26	0,00%	PRÁCTICAS: Prueba escrita en la que se plantea al alumno la resolución de ejercicios prácticos, casos clínicos o problemas sobre las conocimientos de las diferentes asignaturas.



R22, R25, R30	5,00%	TRABAJOS: El alumno, individualmente o en grupo, elabora un tema de revisión o investigación y lo presenta, por escrito, para la evaluación por el profesor.
R14	5,00%	PARTICIPACIÓN EN CLASE: El profesor evalúa la participación, implicación y progresión de la adquisición de conocimientos y habilidades del alumno durante las clases teóricas, prácticas y seminarios. Nunca superará el 5% de la nota final.
R14	0,00%	PARTICIPACIÓN EN CLASE: El profesor evalúa la participación, implicación y progresión de la adquisición de conocimientos y habilidades del alumno durante las clases teóricas, prácticas y seminarios. Nunca superará el 5% de la nota final.
R1, R2, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R25, R26, R27, R28, R29, R30	10,00%	SIMULACIONES, ECOES: Con las simulaciones se intenta reproducir situaciones similares de la vida real en condiciones estandarizadas, que permiten que al profesor analizar las habilidades clínicas del alumno en situaciones específicas. Se utilizan simulaciones por ordenador o enfermos simulados estandarizados. También se puede utilizar la prueba conocida como OSCE (Objective Structured Clinical Examination) o Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada. (ECOE). La ECOE consiste en que los alumnos roten por un circuito de estaciones secuenciales en el que se les solicita que realicen una variedad de diferentes habilidades o técnicas.
R1, R2, R16, R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23, R25, R26, R27, R28, R29, R30	0,00%	SIMULACIONES, ECOES: Con las simulaciones se intenta reproducir situaciones similares de la vida real en condiciones estandarizadas, que permiten que al profesor analizar las habilidades clínicas del alumno en situaciones específicas. Se utilizan simulaciones por ordenador o enfermos simulados estandarizados. También se puede utilizar la prueba conocida como OSCE (Objective Structured Clinical Examination) o Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada. (ECOE). La ECOE consiste en que los alumnos roten por un circuito de estaciones secuenciales en el que se les solicita que realicen una variedad de diferentes habilidades o técnicas.



0,00%	EXAMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos, interpretación de imágenes o pruebas diagnósticas.
0,00%	EXAMEN PRÁCTICO: El alumno se enfrenta a una prueba en la que debe demostrar mediante su aplicación práctica la adquisición de determinados conocimientos. Por ejemplo, diagnósticos histológicos o anatomopatológicos, interpretación de imágenes o pruebas diagnósticas.

Observaciones

La prueba teórica será tipo test.

Las preguntas mal contestadas restan.

Los seminarios son obligatorios.

Los trabajos son de obligatoria realización, y tendrán que ser presentados en clase para que tengan valor y puedan ser evaluados.

Sólo se puede faltar al 10% del total de los seminarios, siempre que esté justificado con 7 días de antelación, si se falta al 20% de los mismos, irás directamente a segunda convocatoria, y más del 20% de ausencias, pierde el derecho a realizar el examen, queda la asignatura directamente suspendida.

-En caso de tener una ausencia no justificada, el alumno perderá la opción de acudir a la primera convocatoria, quedando como opción para aprobar la asignatura únicamente la segunda convocatoria.

-En caso de tener una ausencia justificada el alumno podrá acudir a la primera y segunda convocatoria, siempre que realice el trabajo de recuperación pertinente en el tiempo y forma marcado por el profesor responsable.

-Las faltas de asistencia sólo pueden ser justificadas siguiendo lo expuesto en los Estatutos UCV que rigen los cambios de fecha de examen.

-Para que la ausencia a los seminarios sea considerada como justificada deberá avisarse 7 días antes de la ausencia o justificarse adecuadamente en los 15 días posteriores a la ausencia.

-En caso de tener más del 20% de ausencias a los seminarios, se perderá definitivamente la opción a presentarse a la primera y a la segunda convocatoria, suspendiendo automáticamente la asignatura y debiendo repetir las prácticas el siguiente curso.

-Excepciones a dicha premisa deberán ser evaluadas de forma individual valorando las circunstancias concretas.

Los alumnos que no superen la prueba teórica tipo test, tendrán que repetir toda la asignatura, no se guardarán las notas de los trabajos, de las prácticas ni de los seminarios.



La parte teórica y la parte práctica tendrán que ser aprobadas por separado, es decir un 5 mínimo por parte.

La asistencia supone un 5% de la nota final, si se falta a una clase, se pierde toda la asistencia.

El alumno deberá contar con las competencia lingüísticas necesarias para la atención de pacientes en prácticas clínicas.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- | | |
|-----|---|
| M1 | Clase magistral. Resolución de problemas. Exposición de contenidos por parte del profesor. Explicación de conocimientos y capacidades. |
| M2 | Prácticas en las salas de laboratorio de ciencia básicas, prácticas de laboratorio de simulación, hospital virtual y en sala de disección. |
| M3 | Resolución de problemas y casos. Actividades de acción social. |
| M4 | Trabajo grupal de búsqueda, discusión y filtro de información sobre las asignaturas del grado. |
| M6 | Discusión y resolución de problemas. |
| M8 | Exposición oral de trabajos por parte del alumno. |
| M9 | Trabajos en grupo: sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. |
| M10 | Realización de trabajos de revisión bibliográfica y memorias de prácticas. |
| M11 | Clases prácticas presenciales en clínica vinculadas a la Universidad, donde el alumno ejecutará diversos tratamientos bajo la supervisión directa del docente asignado. |



- M12 Seminarios, clases monográficas supervisadas con participación compartida.
- M13 Preparación personal de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios.
- M15 Atención personalizada. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de analizar con el alumno sus trabajos, actividades y su evolución en el aprendizaje de las asignaturas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE TEÓRICA M1	R4, R5	100,00	4,00
SEMINARIO M4	R17, R18, R19, R20, R21, R22, R23	20,00	0,80
EVALUACIÓN M12	R14	10,00	0,40
CLASE PRÁCTICA M4, M12, M13	R17	10,00	0,40
TOTAL		140,00	5,60

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO INDIVIDUAL M4	R17, R18	5,00	0,20
TRABAJO EN GRUPO M4, M6, M8	R11, R12, R13	5,00	0,20
TOTAL		10,00	0,40



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido

Contenidos



Odontología legal y forense

Tema 1

Introducción a la medicina legal y forense. Odontología Legal y Forense.

Tema 2

Odontología legal. Definición, conceptos, objetivos. Evolución histórica.

Tema 3

Odontología forense. Definición, conceptos, objetivos. Evolución histórica.

Bloque II

Tema 4

Pequeña introducción al derecho.

Tema 5

Apertura de una clínica dental.

Tema 6

Profesionales que colaboran con el odontólogo. Competencias legales.

Tema 7

Ejercicio ilegal e ilícito.

Bloque III

Tema 8

La ética en el ejercicio de la odontología actual. Derechos y deberes del paciente. Derechos y deberes del odontólogo. La relación entre el paciente y el profesional. Carácter propio del odontólogo frente a los derechos del paciente.

Bloque IV

Tema 9

Documentos legales en odontología. La historia clínica. La historia clínica basada en la legislación española.

Tema 10

El consentimiento informado. Fundamento y características. Evolución histórica. Excepciones.



Tema 11

Otros documentos medicolegales

Tema 12

El secreto profesional.

Tema 13

La protección de datos.

Tema 14

La responsabilidad profesional.

Tema 15.

La prescripción.

Bloque V

Tema 16

La tanatología.

Bloque VI

Tema 17

Informe pericial, introducción.

Tema 18

El informe pericial.

Bloque VII

Tema 19

Antropología forense. Concepto, competencias y evolución histórica.

Tema 20

Identificación.

Tema 21

Necroidentificación.

Tema 22



Papel del odontólogo en la identificación.

Tema 23

Conclusiones en identificación bucodental.

Bloque VIII

Tema 24

Características de los elementos dentarios en relación con la identificación.

Tema 25

La prótesis dental, la radiografía y las restauraciones dentales, en la identificación. Radiología.

Tema 26

Marcas de mordida.

Tema 27

Craneometría y Dentometría.

Tema 28

Diferencias sexuales.

Tema 29

Determinación de la edad.

Tema 30

Fotografía en odontología forense.

Tema 31

Palatoscopia y Queiloscopia.

Tema 32

Estudios de ADN.

Bloque IX

Tema 33

Valoración del daño.



Tema 34

El maltrato infantil. Papel del odontólogo.

Bloque X

Toxicología.

Bloque XI

Tema 36

Investigación en desastres.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Odontología legal y forense	70,00	140,00

Referencias

BOE

British Dental Association BDA

Pubmed

Gisbert JA. Medicina Legal y Toxicología. Parte IV. Cap. XXXII. 4ta edición. Ediciones Científicas y Técnicas S.A. Masson-Salvat Medicina.1992. pág. 321-31



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

☐

Microsoft Teams

☐

Kaltura



Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

☐

Microsoft Teams

☐

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:



2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

- ☒ No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- ☐ Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: